

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.419

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2

NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1912

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Nuestra amistad con Francia e Inglaterra

La triste conclusión para España del asunto de Marruecos ha sido consecuencia de los errores de nuestros gobiernos en política internacional. No era indiferente a aquélla el problema marroquí, y aunque en un momento de locura se hubiese decidido de si se convenía ir al Imperio mogrebino, una vez que la razón triunfó debió obrarse sin vacilaciones, con objeto de que la cuestión se decidiese en su favor. Por desgracia, no fué así. La incertidumbre y la equivocación propiciaron sus conse-
cuencias.

En estos tiempos de desprecio a la ley moral, siempre hemos creído que no es el medio más apropiado para resolver en justicia una contienda que el interesado débil se entregue por completo al interesado fuerte con el fin de obtener mejor el reconocimiento de sus derechos. España tenía en Marruecos dos enemigos formidables: Francia e Inglaterra. La una lo quería todo; la otra aspiraba a ser dueña absoluta del Estrecho. Cuando la fuerza de las circunstancias obligaron a nuestros diplomáticos a tomar una actitud internacional perfectamente definida y adoptarla de entenderse con las citadas rivales naciones, aquel día se firmaba el Tratado de 1912.

No consiguieron deshecer tal error ni la voz del patriotismo, que acudía a Inglaterra de cómplices de la guerra hispano-norteamericana, haciendo ya su protección inútil; cuando no perjudicial; ni los hechos de que Francia bajaba rápidamente en el concierto europeo y que Alemania sabía, dispuesta a arrogarse la dirección de la vida mundial.

Los pueblos célebres cuentan en su historia con momentos, que bien aprovechados por sus estadistas, pueden ser ocasión de días muy gloriosos: España lo ha vivido en víspera de su mañana que dejó entrever algo grande y beneficioso. Era cuando la época en que Alemania necesitaba de ella.

La intervención de esta potencia en el Marroquí no era ventajosa, según reconocían el señor Maura y Gámez en su brillante discurso, porque "la afirmación de que era menester internacionalizar Marruecos era la afirmación de la vuelta a aquel statu quo que había sido el ideal de los españoles", y no obstante, fueron a Algeciras, secundando los deseos de Francia. Se dirá que anteriores Tratados motivaban tal comportamiento; pero, aparte de que esos Congresos—y ahí encontramos precisamente la equivocación—jamás debieron suscribirse, tampoco vimos que los Gabinetes de París los respaldasen. El señor marqués de Alhucemas ha leído en el Congreso una nota en que se reclama contra la conducta del Gobierno de la República, que después de la Conferencia de Algeciras amparaba con invadirlo todo, sin respetar nuestra zona de influencia.

Sólo el egoísmo ha regulado las relaciones de Francia e Inglaterra con respecto a España. Véase el Tratado anglo-francés de 1904, y allí se leerá que la Gran Bretaña impone el reconocimiento de determinado territorio a favor de España, porque así lo convenía para seguir manteniendo su dominio en el Mediterráneo. Si sólo su interés no la hubiera movido a hacerlo, no se conseguirían en aquel acuerdo las cláusulas que exigen no fortificar la costa africana frente a Gibraltar, ni que España ceda las posesiones de su zona de influencia.

Un Estado enemigo no inventaría nada más precario contra un futuro engrandecimiento de nuestra Patria, a quien un día podría convenir permitir o ensayar el todo o parte de la tutela que posee en el Imperio mogrebino. ¡He ahí el desinterés, la abnegación, el sacrificio que se impone por España nuestra cariñosa amiga Inglaterra!

«Y Francia? ¿Cuántas cosas de ella seguramente corroborarían nuestra tesis si la dirección no obligara a sellar los labios! Negativas, regalos, amenazas... ¿A qué seguir? ¡No la vemos!—según decía *Le Temps* mismo—olvíciando sus compromisos con España, desentendiéndose de ésta al pactar con Alemania y resguardándose sin su inteligencia los asuntos económicos de Marruecos?

No comprendemos una ambigüedad que no vigila por los intereses que prometió defender; no comprendemos una amistad que en la hora de la prueba la olvida, como Francia, que en la Convención de Berlín de 1911 ni tiene un recuerdo para nuestra Patria ni siquiera la nombró; decidimos más; si, la menciona, pero es para entregarla a la codicia de Alemania cuando renuncia a su favor los derechos de prelación que le da el Tratado de 27 de Junio de 1900 entre Francia y España, en el caso que quiera aquélla adquirir de ésta la Guinea española, la isla de Cebú y las islas de Eibey. Francia, amiga verdadera, siempre debió retener el derecho de que prescinde, si es que era legal custodia de los intereses españoles.

No reprobamos que Inglaterra y Francia se hayan condonado como lo han hecho, mirándose a ellas solas, atendiendo exclusivamente a lo suyo. Es humano. Lo que no toleramos es

que se quiera encubrir su proceder con el dulce nombre de amistad.

Alemania no nos hubiera exigido más. Los de eso, nuestro apoyo le era tan valioso para intervenir en Marruecos, con objeto de distinguir la influencia de Inglaterra y Francia, que, a cambio de la ayuda que se prestaba en el Estrecho, hoy para ella, totalmente perdido, y de un mercado libre donde colocaban sus productos, España habría conseguido en el Imperio, con mayor extensión territorial, más disponibilidad en la declaración de sus derechos. Ahora, sin Alemania, no obtiene esto, y, no obstante, allí impera el régimen económico de puerta abierta, y en el Estrecho nada somos sin permiso de Inglaterra.

Y servicio extraordinario que España prestaba a Alemania era el ahorrarle la rudeza y la brusquedad que para sus fines ha tenido que emplear en Tánger, en Algeciras, en Casablanca, en Agadir.

En la Conferencia de Algeciras, como medio de justificarse, Alemania defendió tesis que beneficiaban a España, quien no las aceptó por ser fiel a sus amistades.

Y llegó la hora de la liquidación final, y España se encontró abandonada. Alemania ya no la necesitaba; lo mucho que logró, solo se lo dió su esfuerzo. Francia la miraba como a rival que la imponía realizar sueños dorados. Inglaterra, dueña de su batón, apolilló y devoró que también a Francia llamaba amiga. A los negociadores españoles debió visitar la tristeza y la amargura que produce la soledad, y aresuraronse, ante la inminencia del peligro, a reparar el edificio ruinoso, que levantaron nuestros estadistas y agrietaron equivocadas amistades internacionales, poniéndole un punto: Es el Tratado francés-español de 1912.

Andrés de MONTALVO.
(De *El Debate*).

La sentencia del Supremo

Consideraciones de orden moral

II

Después del artículo de ayer es lógico pensar que alguna fundante habrá para hablar en la forma en que lo hicimos. A demostrarlo vamos, pero tratando el asunto con toda claridad; vamos a citar las causas del desprecio de la prensa sia fijar la vista en nadie, y si alguien se siente molestado, será causa a que creamos que él se siente incluido en nuestros ejemplos.

Hablamos en esta forma porque cuanto más energicos son los cuestionarios antes sana el enfermo, y la enfermedad que padecerá la prensa es mucho más grave de lo que parece.

En primer lugar. El estudio de desprecio periodístico existente en España nació en las Cortes celebres de Cádiz, que el elemento oficial ha recordado en el año presente, porque se proclamó entre otras funestas libertades, la libertad de imprenta, que quitó muchas mordazas.

De esta libertad se fué abusando cada vez más y hoy existe el periodista que no se crea poco menos que dueño de la población en donde vive. Infunde esto mucho en el modo que tienen de proceder.

Es la inmensa mayoría de los casos cuando un periodista pide un favor a una autoridad y no se lo hace, aunque comprenda el periodista que era imposible que lo complacieran, utiliza sus columnas del periódico para buscar ventaja.

Cuando llega a una población un torero, por ejemplo, hay periodistas que van a la fonda a pedirle cinco, diez o veinte duros, según la forma del diestro, para telegrafiar. Si los da, aunque meche al toro, dará recibiendo, las estocadas; si no se los da, aunque pinte ángel, serán domones para el periodista, y así resulta que la mayoría de las informaciones telegráficas están completamente desvirtuadas.

Un crítico teatral presenta a una compañía una obra suya; se entrena por defensa, el público la rechaza, justa o injustamente, porque le dí la gana y al día siguiente se dice que la obra ha fracasado porque la compañía la ha interpretado mal y en este sentido sigue la campaña hasta que se marchan los críticos.

Queda una buena señora al frente de un negocio y como no tenga quien la defienda, se la explota diciéndole que el local no está en condiciones para esa industria, que van a denunciarlo, que le va a costar mucho dinero y... se va viviendo.

Demandó un periódico la existencia de una casa que se dedica a juegos prohibidos, bien porque quiere cobrar subvención, bien porque quiere que la aumenten; la opinión está convencida de que aquello es verdad y los demás periodistas van a visitar al gobernador

para decirle que no es cierto y el periodista denunciado va a la fuerza y el público sigue creyendo que se juega y que alguna razón guarda a los periodistas al hacer esto.

Y esto no es más que citar a la ligera algunos casos sueltos, que bien pueden ocurrir, casos a donde no llega la reciente sentencia del Supremo, para que son los que han contribuido a formar la atmósfera enrarecida que rodea a la prensa.

El público que aplaude al torero y vé que quien dice que ha estado mal, supone las causas; el que ha presentado el estrado y los la críticas, comprende la pasión; el que se entera de lo de la casa de juego, pensará el acto hipócrita; los que saben que se explota a señores horas y dignas, haciéndoles amenazas estupidas, se asombran con energía a los explotadores, pero como el que más y el que menos, por causas mil de distintas índoles, necesitan de la prensa, lo callan delante de los periodistas, pero a espaldas de ellos, desahogando toda la indignación contenida y esas cosas son las que han formado esta atmósfera y este estado de opinión; por eso el noveno por ciento de los españoles siente satisfacción (aunque otra cosa digan) ante la sentencia del Supremo, y por eso debemos pedir un energético remedio que dignifique a la prensa, eliminando de ella a los que la ultrajan con sus abusos.

BE ELE.

NUESTRO BLOQUE

La condena de López Bacerra, el insigne y valiente periodista que dirige *La Gaceta del Norte* ha despertado un hermoso movimiento de solidaridad de la prensa católica que tendrá digna manifestación en el homenaje a López Bacerra que ha iniciado la redacción del diario madrileño *El Debate*.

A este homenaje que será de suficiente para cuantos denodadamente luchan por la Religión y por la Patria debería contribuir toda la España católica para que al mismo tiempo que se salda una deuda de gratitud con el benemérito periodista bilbilito pudiésemos realizar un verdadero recuento de las fuerzas de que dispone la buena prensa española.

fronte, aprovechándose del fallo del Supremo contra la empresa de *El Liberal* de Madrid han intentado con éxito relativamente una ostentación de fuerza. El trato contiene en juego las recompensas de que dispone se ha hecho telegriar de casi todas las provincias y recaba firmas de profesionales del periodismo liberal amparándose en la teoría verdaderamente absurdas de que su pleito particular y el tropiezo que ha sufrido por haber calumniado a una digna señorita debían hacerse cuestión de clases, ¡cómo si hubiera solidaridad ni compatriotismo posible con la vulgar delincuencia, como si la ciumulanza fuese una misión profesional!

A pesar de todo ésto los del trato han encontrado calor en la prensa liberal, muchos periodistas sueltos y algunas Asociaciones de provincias enviaron a la Sociedad Editorial de España su testimonio de adhesión. Estos movimientos tienen un muy visible carácter de retroceso que a nuestra dignidad interesa recoger, no por amor propio, sino para honrar una vez más lo que somos y lo que representamos en la prensa española.

Ocasión hermosa para romper de una vez con la funesta manía del reconocimiento del exceso de modestia que nos hizo aparecer siempre muy inferiores a nosotros mismos. Que no somos ni tan pequeños, ni tan insignificantes como nos hemos presentado confundiéndose de una manera lastimosa, el apegoimiento con la humildad cristiana.

El periodista católico ha llevado a las redacciones un reconocimiento conveniente, y una tendencia a retroceder, a limitar el campo de acción de su apostolado, verdaderamente pernicioso. No está mal que seamos monjes en lo interno, y en nuestra vida privada, pero imitemos a los monjes guerreros de la Edad Media que ceñían espadas y se colocaban la cota de malla sobre los santos hábitos, lanzándose al campo para defender con las armas en la mano la religión de sus amores.

Nuestra política debe ser agresiva porque vivimos en época de constante ultraje y si para derrotar al enemigo bastasen los buenos ejemplos y las oraciones entonces holgaría nuestras rotativas, y la pluma que la bondad infinita de Dios coloca en nuestros dedos.

Nuestra política debe ser de invasión y de conquista, porque no debemos olvidar que todo el campo de que dispone nuestros enemigos para sus maniobras guerreras es el que nosotros le edificamos, lo han tomado porque nosotros cobardemente lo abandonamos.

La condena de López Bacerra es una oportunidad muy aprovechable para demostrar que sabemos unirnos, que hay una solidaridad católica fuerte y poderosa detrás de los que permanecen en las avanzadas.

Y debemos aprovecharla también para preparar la formación del bloque de la prensa y de los periodistas católicos del mismo modo que nuestros enemigos superaron formar el suyo.

Quinientos periodistas católicos, bien habrá

en España. ¡No habéis pensado nunca en la gran fuerza que nos daría robustecer de una manera práctica el estrecho vínculo de solidaridad que a todos nos une! Una gran asociación de periodistas católicos... Me parece que tendría una posa mayor importancia que esa Asociación de la Prensa de Madrid que preside don Miguel Moya y que esas pequeñas Asociaciones de la prensa de provincias obedecen siempre a los mandatos de don Miguel.

Ciricio Ventalló.

EN LA ECONOMICA

Anoche se reunió en la Sociedad de Amigos del País la reunión cuarta, para ocuparse de las peticiones formuladas por la Unión Médica a la Junta de Asociados.

Se acordó informar de conformidad, ampliando la petición de fumigación que para las casas donde ocurría una defensión plena aquella Sociedad, a todas las casas que quedan desalquiladas, ocurrían o no defensiones en ellas.

A la reunión asistieron D. Manuel Guerrero, presidente; D. Rafael de Vera, secretario; don Miguel Aguayo, D. Luis Álvarez Morete, don Domingo Minores, D. Joaquín Rubio Arceo, D. Juan de Aramburu, D. Eduardo Baiz López, D. Arturo Mareno y D. Agustín García Gutiérrez.

El Presidente de la Sociedad Económica dirigió ayer telegrama de adhesión al acto que se celebraba en Madrid en honor del señor don Salvador Vielega.

También saludaba en dicho telegrama al señor D. Segismundo Moret, uno de los organizadores de la fiesta.

Este noche, a las nueve, se reunirá la sección segunda de Agricultura, Industria, Navegación y Comercio, de la Sociedad Económica, para ocuparse de asuntos relacionados con los depósitos franceses.

A bombo y platillo, con titulares tan grandes como las que usa en el encabezamiento del periódico, anuncia un colega a la compañía italiana que ha de actuar en el Gran Teatro.

Este reclamo a la inmoralidad deben tenerlo muy presente los católicos y sobre todo los que creen muy equivocadamente en esa falsa neutralidad de la prensa que da cabida a todo, lo mismo lo bueno que lo malo, lo religioso y lo impío, lo moral y lo desvergonzado.

Con anterioridad hemos dado cuenta a nuestros lectores de la clase de obras que trae la compañía en su repertorio.

MADRID

CONVERSACIONES

—Entramos en la última semana parlamentaria de 1912.

—Así parece. Todo indica que el sábado nos darán las vacaciones.

—Durarán mucho?

—Hay en esto opiniones para todos los gustos: desde la que asegura que se reabrirán a primeros de enero hasta la que afirma que el cierre será definitivo.

—Esta segunda opinión será la conservadora.

—Y en parte la liberal.

—Y la crisis?

—De no estar resuelta, un pectoral, antes de ser plantada, no espero que se extierda oficialmente hasta el día 29. Así los salientes celebrarán las Navidades y los entrantes el Año Nuevo.

—Están esperando los romanistas?

—No los oye usted? Esperan dos, no, seguros. Creen que si antes fuese instalado su jefe albacete judicial, ahora se le reconocería en el cargo de heredero.

—¿Y Moret?

—Se resignará.

—¿Y Montero Ríos?

—No creará dificultades.

—No entra en la jugada el papel conservador?

—Espero que no entre.

—Me complacería en saludar al heredero director del Dr. Pangloss.

—Duda V?

—No ando: niego.

—De manera que seguirá Vd...

—Montero creará dificultades y Moret no se resignará.

—Y aunque así fuera ¿qué?

—Y tendrá que imponerse: un desprendimiento de la izquierda, o de la llamada izquierda conservadora traerá la solución.

—Sánchez de Toca? Date? Bssada?

—No personalice V. Yo digo que los huecos que quedan en el partido liberal vendrán a llenar otros hombres del partido conservador.

—Sí, y Romanones y García Prieto tan satisfechos.

—Tendrán que resignarse. La situación necesita órganos adecuados y los simbólicos recordarán que para las suyas les falta lo que los demás necesitan: superioridad intelectual.

—Para largo va en!

—O para muy corto: la próxima crisis pondrá en punto de partida.

—O el principio de la disolución.

—Tampoco lo niego: estamos en vísperas de un periodo lleno de dificultades que solo se podrán vencer con desinterés y patriotismo. ¡Patriotismo y desinterés! ¿Dónde están?

Por la copia, MIGUEL PEÑAFYL.

Bobos de Sociedad

La valida que había de celebrarse el próximo día 22 en el Centro Católico de Obreros, ha sido aplazada.

Aunque aun no está señalada la fecha en que ha de celebrarse es posible que sea en este mismo mes.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores del día que se designe, como también del programa de la fiesta para la que reina mucho entusiasmo.

En el Provisorio se firmaron ayer los oportales de la distinguida Sra. Isabel Morgado y Moro y D. José Engrá y Núñez, teniente de Caballería.

Testificaron el acto los Sres. D. Francisco de A. Villaverde y los Hoyos, el Marqués de los Sordos y Fromista, D. Rogelio Martínez Villa, D. José del Pino, D. Enrique Sánchez Blas y D. Alfonso Alberni.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Continúa enferma la respetable señora viuda de Domínguez, madre de nuestro estimado vecino el abogado don Manuel Domínguez.

Deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

En la Facultad de Medicina, empezaron ayer las oposiciones para alumnos internos, presidiendo el tribunal el señor don Celestino Pérraga, Decano de la Facultad.

Las plazas vacantes son once y trece los opositores.

Continúa enfermo nuestro estimado convecino D. Agustín García, cuyo pronto alivio deseamos.

Seguía ayer en grave estado la respetable y virtuosa señora viuda de Lemos, por cuya establecimiento pedimos a Dios.

NOTAS DEL PUERTO

Viaticada
Se encuentra gravemente enferma, habiendo sido viaticada, la señorita Josefina David Moquera.

Celebraremos la mejoría de dicha enferma.

De regreso
De su viaje de novios regresaron los señores de Jiménez Mateos.

Sean bienvenidos.

Enfermos
Ha mejorado en su dolencia la bella señorita Loreto Molleda.

También ha mejorado, el ilustrado facultativo D. José Navarro García.

—Está restablecido el concejal de este Municipio D. Fernando Puentec y Núñez.

Viajeros
Fueron a esa capital el Arcipreste D. José María de Barreda, D. Luis Pérez Gutiérrez y D. José Martínez Colom.

El Correspondiente
18 Diciembre 912.

DE JEREZ

Comida
El próximo día de Pascua serán obsequiados los niños de la Escuela de Pintura, por la respetable señora viuda de Davies, con expléndida comida.

Donación
La señora viuda de Domínguez marqués de Villamart, Bohórquez Hernández y don José Luis Sánchez Román, han donado cada uno, un magnífico carnero para la comida que se dará a los acogidos en la Asociación de la Caridad el primer día de Pascua.

Consul
Se ha presentado del consulado de los Estados Unidos de América Mr. W. Rodrik Dosey.

Bodas
Muy en breve se celebrará en Maella la boda de nuestro apreciable amigo el capitán de infantería don Juan Redondo con una bella señorita milanesa.

En el domicilio de la novia se ha celebrado, a las cuatro de esta tarde, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Salud García Franco, con nuestro querido amigo don Dionisio Lledó Durán.

Anímate que el Gobernador puso a disposición

Bendijo la unión el presbítero D. Antonio Martínez, en presencia del párroco D. Angel Cañizares, y testificaron el acto los Sres. D. Esteban Coloma, D. Ramón Coloma, D. Lorenzo Dastis y D. Manuel Díaz Casas.

Representando al juzgado asistió D. Juan Cortina.

La novia vestía de negro y ramos de azahar. A causa del luto, el acto se celebró en familia, siendo obsequiados los asistentes con un plenamente lunch.

Los novios marcharon en el expreso a Sevilla y otras capitales.

Nuestra felicitación.

Sin novedad

A la hora de escribir no se ha prestado auxilio en la Casa de Socorro a ningún lesionado.

En el Hospicio

En la Capilla del Hospicio se ha celebrado solemne función a Nuestra Señora de la O.

El altar mayor lucía espléndida iluminación eléctrica, estando exornado elegantemente.

Celebró el presbítero monseñor Juan P. Sánchez Román, ministrado por los presbiteros señores don Juan G. Cepillo y don Ramón Muñoz.

Se cantó a toda orquesta una preciosa Missa. El R. P. Gerónimo de Fregenal predijo muy eloquientemente.

Al alzarse la Sagrada Hostia se interpretó por la orquesta la Marcha Real.

Presidió el diputado don Mariano Goytis, asistiendo el personal.

Terminada la Santa Misa se llevó en procesión a S. D. M. por los patios de la casa, acompañando numerosas personas y la citada banda al regreso se dió la Bendición.

Vacunaciones

El profesor médico don José Molle, ha vacunado a numerosos vecinos de la Azucarera, por haber en aquel lugar un enfermo atacado de viruelas.

Oficial

Marchó a Madrid nuestro querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Mariano de la Cruz.

Veteranos

Al Sr. Gobernador se le participa los nombres de los siete individuos que viven en Jerez y que tomaron parte en la guerra de África de 1859-60.

Enfermo

Se halla enfermo nuestro apreciable amigo el oficial segundo de la Secretaría municipal D. Manuel Ávalo Sánchez, al que deseamos alivio.

El Correspondiente
18 Diciembre 1912.

NOTICIAS

Sociedad de dependientes Peluqueros Barberos.

Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad sesión general extraordinaria, para tratar de una proposición presentada.

Lo que hace público para la puntual asistencia de todos los socios.

La Junta.

A los clientes de S. Orive

No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por la suerte del último sorteo, guarden los billetes que tengan en su poder, para entrar a nueva suerte.

Mi deseo es regular el chalecito al que tenga número igual al del premio mayor de la jugada de la Lotería Nacional del 20 de Enero de

EL CORREO DE CADIZ

A cuantos se suscriban á

antes de fin de mes, se les

servirá gratis las dos ediciones

hasta la fecha indicada.

POR TELEGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Ruegos y preguntas

A las tres y media comienza la sesión en la Cámara popular.

Ocupa la presidencia el Sr. MORET.

Tomen asiento en el banco azul los señores CONDE DE ROMANONES y ARIAS DE MIRANDA.

Después de aprobada el acta penetra en el salón el Sr. BARROSO.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLA contesta a la alusión de que ha sido objeto por parte del señor Serrano Carmona, al referirse en días anteriores a la política sevillana.

Espero que este señor explique pronto la interpelación anunciada y pide a la presidencia que se le reserve un turno en el debate para hablar de la política, que allí tienen los republicanos.

El Sr. SERRANO CARMONA pide a la Mesa que cuante antes se le autorice para explicar la interpelación, pues quiere demostrar que el culpable de todo aquello es precisamente el señor Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. MORET dice que la interpelación se explicará en momento oportuno.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se ocupa de lo ocurrido en Totana con un periodista.

Aseguró que se le ha prohibido oficialmente la entrada para evitar que lo matasen.

El Sr. CONDE DE ROMANONES dice que es falso quanto se ha venido en estos días publicado y diciendo respecto a este punto.

Lo ocurrido es, evidentemente, que los habitantes del pueblo protestaron contra el viaje, porque no les pareció oportuna la visita.

Anímate que el Gobernador puso a disposición

1913. Se sigue obviando a mis clientes con los billetes que restan, comprando las 6 pesetas en LICOR DEL POLO o AGUA DE COLONIA, como se hizo hasta el 20 del actual. Leg. Oficio, 31 de Enero de 1912.—S. de Oribe.

Ayes del Gobernador

En la orden de la plaza de Gibraltar, del día 16, entre las notas que aparecen al pie figura una que dice:

"En la noche del 15 al 16 del actual entró una zorra en el gallinero del "Cottage" del Gobernador, y mató nueve pavos.

Al mismo tiempo se notó la falta de seis gallinas de Guinea, las que es muy probable se hayan ido a la parte alta del Peñón.

El Gobernador importó estas últimas aves, de Inglaterra, este Octubre, y siempre trató de dejarlas más tarde en libertad, en la esperanza de que se aclimataran y hicieran cría aquí, del mismo modo que ocurrió con las perdices.

El Gobernador y Comandante en Jefe espera que los militares y los paisanos de esta plaza protejan a esas aves, auxiliándole en implantar esta novedad, de interés para la fauna de esta Colonia.

—Feliz invento ha sido el del autor de la "Piperazine Dr. Grae", pues ella rige la curación de los padecimientos artíticos, como arenillas, mal de piedra, reumás, edemas nefriticos, gots, etc., neuralgias, etc.

Sucesos locales

A las 2 y 30 de la tarde fué curada en la Casa de Socorros de Extramuros, de costumbre de segundo grado en el antebrazo derecho, pasando después a su domicilio, doña Leocadia Sánchez de Madrid, por haber sido arrrollada por una caballería mayor, que se espantó en la calle Adriano.

Intervino en este servicio el cabo de la guardia municipal, Cayetano Flores.

—A las 4 y 15, por los guardias municipales José Expósito y José Gondán, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, José Muñoz Periñán, por embriaguez y scandalizar en la plaza de Isabel II.

El mejor remedio para combatir el estremecimiento son los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al comer. Venta en Farmacias.

Otra denuncia

Dice El Siglo Futuro:

A las dos y media de ayer tarde fué presentada por el procurador Sr. Leirado, en el repartimiento de negocios civiles de los Juzgados de Madrid, una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía a nombre del Conde de San Carlos, sobre pago de 100 000 pesetas, que en concepto de indemnización reclama al periódico La Tribuna, por haber publicado un sueldo que aquejaba de calumnia para su señora y su crédito comercial.

El escrito lo firma el abogado del Colegio de Madrid, Sr. Larramendi.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con LÍCER DE ORIVE.

MARQUES DE REAL TESORO DE JEREZ Y CONACOS

del periodista fuerza para que le acompañara y el periodista fué el que desistió.

Insiste el Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) en que el periodista no quería entrar a viva fuerza.

Además, el Gobernador no respondió de su vida.

El Sr. CONDE DE ROMANONES afirma que el periodista no fué porque no le convino o porque no quisiera, pero no por falta de apoyo en las autoridades.

El Sr. RUIZ DE GRITALBA (diputado liberal) explica su interpelación sobre influencia de los republicanos en el Instituto de Reformas Sociales.

(La Cámara se anima bastante).

Censura la forma en que se viene haciendo el nombramiento de dicho Instituto.

Llama la atención del Gobierno sobre este asunto.

Dice que se da el caso estupendo de que allí los republicanos administran la justicia en nombre del rey.

Le contesta el Sr. BARROSO.

Dice que el Instituto de Reformas Sociales no debe investigar las opiniones políticas de los que entra a formar parte de él.

Interviene el Sr. AZCARATE diciendo cómo se hacen los nombramientos de los pensionados que se envían al extranjero.

Rechaza las teorías expuestas por el señor Ruiz de Gratalba sobre las tendencias republicanas que se notan en el Instituto.

Dice que allí nadie se deja llevar por ideas políticas y todos trabajan para un mismo fin.

Termina afirmando que el Instituto responde al objeto para que fué creado.

Rechaza el Sr. RUIZ DE GRITALBA insistiendo en que aunque no quieran los republicanos que suceda, sucede en realidad que en todos los actos del Instituto se está poniendo

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

<h



Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.º marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.º marca: Chocolate de familia . . .	480 . . .	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.º marca: Chocolate económico . . .	350 . . .	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descontando 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes. — Al detalle, principales ultramarinos.

Se admite una enmienda al quinto, que queda aprobado.

Sin enmiendas se aprueba el capítulo diez y seis.

Se admiten enmiendas, y con ellas quedan aprobados, los artículos diez y siete y diez y ocho.

La comisión admite una enmienda del señor GARRANZA, pidiendo se concedan 10.000 pesetas con destino al Archivo provincial de Cádiz.

Se aprueba el artículo diez y nueve, dejándose antes varias enmiendas.

Se suspende el debate y la Cámara pasa a reunirse en secciones.

A las seis se reanuda la sesión.

Se aprueban los presupuestos para nuestra acción en Marruecos.

Póñese a discusión la totalidad del presupuesto de ingresos.

Varios oradores advierten que no se encuentra en la sala el ministro de Hacienda, no pudiendo naturalmente iniciar el debate sin su presencia.

Por esta causa se suspende la discusión.

Póñese a discusión el proyecto reformando los artículos 84 y 86 de la ley de reclutamiento.

El Sr. ALLENDE SALAZAR presenta algunas enmiendas y las defiende.

Le contesta, en nombre de la comisión, el Sr. ALONSO CASTRILLO.

Se admiten las enmiendas y se aprueba el proyecto.

Se pone a discusión el proyecto sobre enyesado del vino.

El Sr. GARCIA MOLINAS, después de combatir el proyecto, pregunta si se puede consentir que se mezclen dos gramos de sulfato de potasa en un litro de vino.

Hace algunas consideraciones sobre este asunto.

Le contesta el Sr. ALONSO MARTINEZ, en nombre de la comisión dictaminadora.

Confesando concretamente a la pregunta dice que la ley no puede impedir esa mezcla en la proporción citada.

El Sr. GARCIA MOLINAS insiste en apoyar su enmienda.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectifica, rechazándola.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Queda aprobado el proyecto.

A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión respecto al Tratado Franco Español.

Está de acuerdo con el aprobado en el Congreso.

Después de dar cuenta de la orden del día para mañana, se suspende la sesión, a la que ha asistido muy escasa concurrencia, a las siete y media de la tarde.

De las Cámaras

Ha dimitido el cargo de vocal de la comisión de Gracias y pensiones, el señor Marqués de Santa María de Silvela.

Se ha constituido la comisión encargada de dictaminar en el Senado, el convenio con Francia.

Fu nombrado presidente el señor Groizard.

El dictamen emitido está de conformidad con el del Congreso.

Se leyó en el Senado a última hora.

La discusión comenzará el viernes.

Los turnos en contra los consumirán los señores Sánchez de Toces, Allende Salazar y Lastra.

Se anuncia para mañana en el Congreso la discusión del proyecto de ley relativo a clases pasivas.

También se discutirá el dictamen concediendo un crédito extraordinario para el presupuesto de Instrucción pública de 1913.

El Subsecretario de Hacienda ha explicado a los periodistas la forma en que ha quedado redactado el dictamen de la Comisión, al proyecto modificando la ley de supresión de consumos.

Anadió que en realidad no hay modificaciones substanciales.

Entre las sesiones nombradas hoy en el Senado, figuraron las encargadas de emitir dictámenes a los siguientes proyectos:

Tratado diplomático con Francia. (Esta

misma tarde emitió dictámen y se leyó enseguida).

Ferrocarriles complementarios. (Esta Comisión dictaminó de acuerdo con lo aprobado en el Congreso).

Una comisión del Consejo de Administración del Banco de España, presidida por D. Eduardo Cobáis, ha visitado al Sr. Navarro Rovíter, esta tarde en el Congreso.

La entrevista versó sobre el proyecto del Ministro referente a los cambios.

Salieron mal impresos los.

El ministro de Hacienda no asistió al Senado a defender el presupuesto de ingresos porque creía que quedaría aprobada la totalidad del articulado del de Instrucción.

El Conde de Romanones y los senadores por las Universidades se han reunido en el Congreso, discutiendo el artículo 12 del presupuesto.

En el Congreso se aprobó la reforma de Consumos y el dictamen pasó al Senado.

El Conde de Romanones confirió con el Sr. Montero Ríos diciéndole que el Gobierno no ha tenido prisa en que se aprobara el Tratado, apesar de que en el Senado se han dado noticas de apresuramiento para acabar pronto.

Mañana explicará su interpelación sobre recompensas a los militares, el Sr. Amado.

Se ha dictaminado favorablemente el asenso de los cónsules en Alcazar Kábir y Larache.

VINIÉGRA

Se ha celebrado en Lhardy el banquete en honor de D. Salvador Viniegra, para festear el triunfo de este artista, con su cuadro «Proclamación de la Constitución», en Cádiz.

Asistieron el general Pidal y numerosas personalidades.

Presidió la mesa el Sr. Moret.

Tanto a su derecha a don Salvador Viniegra, don Alberto Aguilera y general Barrasa.

A su izquierda al almirante don Juan Viniegra, marqués de Hermida y don Federico Lafitte.

Este ofreció el homenaje al artista gaditano. Pronunció elocuentes frases dedicando palabras de gran elogio al padre del ilustre pintor a cuya memoria rindió dedicado tributo.

El Almirante señor Viniegra dió las gracias por tales elogios.

El señor Moret pronunció un elocuente discurso elogiando a la familia del señor Viniegra.

Este emocionado dió las gracias a todos. Entre las personalidades adoridas al banquete, figuraron el Conde de Romanones, don Santiago Alba y otros.

Se han recibido telegramas de Cádiz.

MADRID

DE MARINA

D. Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Dando de baja en la lista de buques de la Armada y autorizando su enajenación por concurso, al guarda-costa Numancia.

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Concediendo el mando del transporte de guerra Almirante Lobo, al capitán de fragata don José Rivera.

También ha firmado varios decretos con asentos de algunos oficiales.

Lo celebramos

Se encuentra mejor el ministro de Marina, Sr. Pidal.

Acuarelas

El notable pintor Sr. Casanova ha entregado a la reina doña Victoria varias acuarelas, representando lugares típicos de España.

Para el nuevo Colegio

Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de las obras del nuevo Colegio de huérfanos y cuartel de la Guardia civil.

Audieron al acto numerosas personalidades.

También se discutirá el dictamen concediendo un crédito extraordinario para el presupuesto de Instrucción pública de 1913.

El Subsecretario de Hacienda ha explicado a los periodistas la forma en que ha quedado redactado el dictamen de la Comisión, al proyecto modificando la ley de supresión de consumos.

Anadió que en realidad no hay modificaciones substanciales.

Entre las sesiones nombradas hoy en el Senado, figuraron las encargadas de emitir dictámenes a los siguientes proyectos:

Tratado diplomático con Francia. (Esta

EL CORREO DE CÁDIZ - 19 DICEMBRE 1912

Sepelio

Se ha enterrado hoy al señor por Huesca, Sr. Sopena.

Los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos visitaron la casa mortuoria, para dar el pésame a la familia.

Infante

Esta tarde ha llegado a París el Infante don Fernando.

Fu recibido en la capital de Francia por nuestro Embajador Sr. Pérez Cabalero y la colonia española.

Cábalas políticas.—Jubilo de los ministeriales.—Quieren el turron.

Continúan las cábalas respecto a la situación política.

Se dice que como durante la ausencia de don Alfonso no se podrá plantear la crisis, ésta no llegará por los medios, hasta después de Nochebuena.

Los ministeriales se muestran muy contentos por estos noticias.

Heraldo de Madrid dice que los republicanos quieren que continfe en el poder el Conde de Romanones.

Sin duda, por esta razón, dice que éste formará un gabinete de concentración liberal.

Suenan varios nombres, pero todo ello están prematuro que será muy fácil que no suceda.

En los círculos políticos se comentan mucho el artículo.

Destinos

Ha sido destinado a la Comandancia de Marina de Cádiz el capitán de corbeta don Juan Salazar.

Id. al Observatorio de San Fernando el teniente de navío don Ramón Fossi.

LA OCUPACIÓN DE TETUÁN

Es inexacto que la brigada de Madrid esté dispuesta a marchar para proceder a la ocupación de Tetuán.

Se asegura que esta plaza la ocupará la brigada de Ceuta.

No es necesario para ello el envío de fuerzas.

Parce que el candidato definitivo para residente general de España será el general Alfau.

El Conde de Romanones quiere seguir en este asunto la huella trazada por el Sr. Canalejas.

Sabe que este tenía designado el citado general y respetará esta voluntad.

El Conde de Romanones espera que mejore el general Alfau para celebrar con él una extensa conferencia y combinar los puntos principales de la ocupación.

Se guarda absoluta reserva acerca de la forma y fecha en que se hará la ocupación de dicha plaza.

IPLANCHAI

El duende de la Colegiata ha fracasado por completo en su intento de viaje a Totana.

A pesar de los ofrecimientos del gobernador no se ha atrevido a cumplir su misión, por temor a la actitud en que se habían colocado los habitantes del pueblo.

Regresa a Madrid.

Esta noticia se está comentando mucho.

DE PORTUGAL

¿QUÉ PASA?

En la noche pasada hubo una alarma considerable en Lisboa.

Se sabe que varios personajes políticos tienen tramado un golpe contra el Estado.

Huban trabajado para conseguirlo con parte de la guardia.

Anoche los comprometidos se reunieron en una finca fuera de la ciudad.

El gobierno se enteró por una delación y acuarteló las tropas, haciendo también que los barcos de guerra fondearan frente a Lisboa.

Los conspiradores viéndose descubiertos renunciaron a sus propósitos y regresaron aislados a la ciudad.

Reina enorme agitación.

No se sabe claramente quienes son los personajes implicados.

Se asegura que los que procuran el golpe de Estado, son monárquicos.

La efervescencia política ha aumentado mucho al enterarse esta noticia.

Se cree que dimitirá el presidente de la República.

La formación del nuevo Gobierno es difícil, ya por no existir en Portugal un Gobierno que pueda llegar a contar con mayoría.

Se habla de una dictadura militar.

BOLSA DE MADRID

GOTIZACION OFICIAL

Día 17 Día 18

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

MONTSERAT

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para susyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapore, Illes-los y Manila, siguiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Tíbet, Siam, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PAVAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desejen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LEONSO Y BETEIRO

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE ISABELLA Y.C., S. en G.—SEVILLASalidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Martes, Viernes, Domingo, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, a las 12

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Almería, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, los Miércoles, a las 12

Para Huelva, Marbella, Cádiz, Almería y Gijón, los Jueves, a las 12

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAMOS, Beato Diego de Cádiz, 12—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Oficiales

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Y INDUSTRIA
Salidas diarias de Cádiz los días 1, 8, 15, 21 y 28 de cada mes.
El vapor español:**DELFIN**

Capitán ID. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 21 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Gestorías, V. UDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Iván Pérez, 9.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomienda de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alfachina pura de cobre y estano. Refundición de las rotas. Trabajo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Iglesia de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de San María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo se dirá á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CCARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Caballero

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAZO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el dia 27 de Diciembre el vapor

PIO IX

Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C°

AUTOMOVILES**MORS**

LA PRIMERA MARCA FRANCESA

Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120

6.750 FRANCOS EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS»—Alcalá 43—MADRID

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

Servicio cada 22 dias fijo y rápido para**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al coste de la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C°, Plaza de San Agustín, núm. 2—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA
(antes de Espaijú y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicú, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español**CATALUNA**

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 24 de Diciembre a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consig. afarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

LA REALIZACIÓN**GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN**

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M. Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA 5 y 7 (antes NUEVA).—(CADIZ)

**CASA DE DESAMPARADOS
DE ALCOY**

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana, á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

TOMAD SIEMPRE**HISTÓGENO****LLOPIS**

PARA CURAR

Tuberculosis, Anemia,

Diabetes,

Enfermedades consecutivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

HE AUTOR

PERAL, 12, MADRID

CHOCOLATES**DE****QUINTIN RUIZ DE GAUNA****ENVIOS A TODAS PARTES**

VITORIA (ALAVA)

IMPRENTA**EL CORREO DE CADIZ**

ESPECIALIDAD en Memorandums, Fasturas, Circulars, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos

ALLIENS: MARQUÉS DEL REAL TESORO

CÁDIZ

EL CORREO DE CADIZ**DOS EDICIONES DIARIAS****PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Cádiz: al mes, Ptas.

2'00

Península. Trimestre adelantado

6'00

Extranjero. Trimestre adelantado. Francos

10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELNAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la noche.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.

0'40

En 2.ª

0'20

En 3.ª

0'10

En 4.ª

0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que publicuen diariamente. Para anuncios especiales constituidos a la Administración.